

CONSTANCIA SECRETARIAL: Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Salamina, Caldas, veintinueve (29) de abril de dos mil veinticuatro (2024). A despacho de la señora Juez el presente proceso informando que fue allegada respuesta por parte del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Sírvase ordenar.

Susana Ocampo Arboleda
SUSANA OCAMPO ARBOLEDA
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUUNICIPAL
Salamina, Caldas, treinta (30) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

PROCESO:	PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO
RADICADO:	176534089002-2023-00075-00
DEMANDANTE:	LUZ MARIEN RUIZ GRISALES, SARA ELENA RUIZ GRISALES, GLORIA INÉS RUIZ GRISALES, LUZ ADRIANA RUIZ GRISALES.
DEMANDADO:	HEREDEROS INDETERMINADOS DE MARCO AURELIO GIRALDO Y DEMÁS PERSONAS INDETERMINADA
Sustanciación:	229

Vista la constancia secretarial que antecede, agréguese al expediente digital la respuesta brindada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, y póngase en conocimiento de las partes para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

STEPHANNY AGUDELO OSORIO
JUEZA

Firmado Por:
Stephanny Agudelo Osorio
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Salamina - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5ce1257cc50a701395801992230f04d3734a7ddb55b592248b8e72006416c15**

Documento generado en 30/04/2024 06:43:34 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>